

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, viernes 26 de febrero de 1897

Número 46

ADMINISTRACION**IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19, NORTE****CALENDARIO**

FEBRERO

ESTE MES TIENE 28 DÍAS

Viernes 26.—Nuestra Señora de Guadalupe de México; santos Alejandro, obispo; Sebastián de Aparicio, confesor y Félix III, papa.

CONTENIDO**SECCION OFICIAL**

PODER LEGISLATIVO.—Sesión.

Secretarías de Estado

CARTERA DE INSTRUCCION PÚBLICA.—Acuerdo número 765.—Hice nombramiento en sustitución.

CARTERA DE BENEFICENCIA.—Circular.

CARTERA DE GOBERNACION.—Acuerdo número 70.—Aprueba detalles.—Circular.

CARTERA DE FOMENTO.—Circular.

CARTERA DE HACIENDA.—Acuerdo número 129.—Hice nombramiento.—Circular.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACION.—Documentos defectuosos.—Edictos matrimoniales.—Detalle.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL**ANUNCIOS****SECCION OFICIAL****PODER LEGISLATIVO**

SESIÓN cuarta extraordinaria celebrada por el Congreso Constitucional, á las dos y veinte

minutos de la tarde del día veinticuatro de febrero de mil ochocientos noventa y siete, bajo la presidencia del señor Doctor don Pedro León Páez, y con asistencia de los Diputados señores

Sáenz (C.)	Loría I.
Pacheco	Sáenz (A.)
Montes de Oca	Sáenz (F. V.)
González Z.	Quirós
Badilla	Chacón
Zumbado	González (R.)
Trejos	Barquero
Gallegos	Farrón
Oreamuno	Soto
García	Robles
Brenes	Segura
Martínez	

y de los Secretarios Orozco y Lizano.

Artículo 1º

Prevía lectura del acta de la sesión anterior, se puso en discusión, y no habiendo sido objetada, se consideró aprobada y se firmó.

Artículo 2º

El Diputado Montes de Oca hizo moción para que se reviera el artículo 5º del acta de la sesión anterior y que se refiriera á la aprobación de la moción del Diputado Orozco para que se dispensara el trámite de publicación al dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en la Convención de arbitraje celebrada entre las Repúblicas de Costa Rica y Colombia. Puesta en discusión la moción anterior, no la hubo, y recibida la votación, resultó desechada.

Artículo 3º

Se dió lectura á una nota de la Secretaría de Gobernación, transcribiendo á este Alto Cuerpo el decreto ejecutivo número 15, fecha de ayer, por el que se amplía el objeto de la convocatoria para las presentes sesiones extraordinarias, á efecto de que conozca de la reforma propuesta por todos los Municipios de la República, al artículo 97 de la Constitución. También se leyó otra nota de la misma Secretaría, acompañando una exposición del Poder Ejecutivo y treinta y una actas de los diferentes Municipios de la República, en las cuales acuerdan unánimemente solicitar del Congreso que se reforme el artículo 97 de la Constitución, en el sentido de que pueda haber reelección presidencial por un período más. Leídos estos documentos, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 134 de la Constitución, señaló para dar segunda lectura al proyecto de los Municipios, la sesión del día cuatro de marzo próximo.

Artículo 4º

El Diputado García manifestó que habiendo fallecido la señora madre de dos de los miembros del Congreso, señores Alvarado, don Rodolfo y don Ismael, hacía moción para que la Cámara acordara, como un deber de cortesía, nombrar una comisión de su seno que les dé el pésame en nombre de este Alto Cuerpo. La moción fué aprobada sin discusión, por unanimidad de votos, y la Presidencia designó á

los señores Diputados García y Oreamuno para que cumplan con ese deber.

A las tres y cincuenta minutos de la tarde se levantó la sesión.

PEDRO LEÓN PÁEZ

VÍCTOR OROZCO JUAN R. LIZANO

**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,
INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA,
GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA**

Cartera de Instrucción Pública

Nº 765

Palacio Nacional

San José, 25 de febrero de 1897

En consideración á que el señor don Benjamín Delgado no puede, por motivos de salud, continuar en el desempeño del cargo de profesor de Castellano y Literatura del Colegio Superior de Señoritas,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar para que lo sustituya al señor don Alberto Masferrer. —Publíquese. —Rubricado por el señor Presidente. —PACHECO.

Cartera de Beneficencia

CIRCULAR

San José, 24 de febrero de 1897

A los señores:

Presidentes de las Juntas de Caridad de esta ciudad, de Cartago, Heredia, Alajuela, Puntarenas, Liberia y Limón;

Presidenta de la Sociedad de San Vicente de Paúl; y

Presidentes de las Sociedades del Hospicio de Incurables y Hospicio de Huérfanos de Cartago y Heredia.

Suplico á VV. que antes del 10 de abril próximo se sirvan enviar á esta Secretaría el informe de estilo referente al movimiento administrativo de ese Instituto, con todos sus detalles, durante el último año económico, para tenerlo en cuenta en la Memoria de Beneficencia que en breve ha de presentarse al Congreso.

Soy de VV. muy atto. servidor,

RICARDO PACHECO

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

Nº 70

Palacio Nacional

San José, 22 de febrero de 1897

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar los detalles levantados por las Juntas itinerarias de los distritos del centro, San Rafael y Patarrá del cantón de Desamparados, para la composición de sus respectivos caminos.—Públicuese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

DETALLE

levantado por la Junta itineraria del distrito de Desamparados, para la composición de caminos del centro de esta villa, en el presente año de 1896.

A saber:

Araya Liberato	\$ 3 00	Jiménez Jacinto	\$ 3 00
Aguilar Baltasar	5 00	— Dolores	1 00
Astúa Domingo	1 00	— Isidro	1 00
— Marcos	2 00	López Baltasar	3 00
Avila Luis	1 00	Mora Monge Ramón	1 00
Amador Agustín	1 00	Meléndez Pedro	10 00
— Gamboa José, sucesión	2 00	Monge Olayo	3 00
Aguilar María José	2 00	— Honorio	10 00
Bermúdez Jesús	3 00	Mora Luis Juan	3 00
— Alberto	10 00	Muñoz Manuel	3 00
— Ramón	10 00	Monge Felicitas	6 00
Bonilla Dolores	10 00	— Monge Josefa	1 00
Bermúdez Cipriano	5 00	Mora Juana	1 00
— Moisés	2 00	Meza Juan	1 00
Cascante Adolfo	10 00	Morales Luis José	5 00
Calderón José	4 00	Madriz Rafael	2 00
— Leandro	5 00	Monge Cleto	1 00
— Manuela M.	5 00	Mesén Juan	2 00
Castro Mercedes	1 00	Madrigal Agustín	1 00
— Jorge	20 00	Madrazo Emilio	10 00
Calderón Santos	1 00	Monge Graciliano	1 00
— Juan	2 00	Mora Monge Camilo	2 00
— Jesús	2 00	Monge Ana	3 00
— Vicente	3 00	— Luisa v. de	10 00
— Micaela	1 00	García	6 00
— Prudencio	2 00	Madrigal Joaquín	6 00
Castro Eugenio	1 00	Nazario Cleto	6 00
Cruz Antonio	10 00	Naranjo Zacarías	2 00
Camacho Policarpo José	2 00	— Andrés, sucesión	5 00
Cañas Manuel	2 00	— Clara	3 00
Chacón Miquiades	4 00	Ortuño Gaspar	40 00
Chavarría Carlos	5 00	Ortiz Carmen	1 00
Chaves Elvira	3 00	— Aquiles	1 00
— Adelfina	1 00	Picado Hermenegildo	10 00
Chinchilla Rosario	1 00	— Ubaldo	2 00
Chavarría Anastasia	1 00	— Astúa Juan	1 00
Díaz María	1 00	— Baltasar	1 00
— Marcelo	1 00	— Canila	1 00
Fernández Juan	5 00	— María	2 00
Fallas Pacífico	3 00	— José	1 00
Fallas Ezequiel	3 00	Polarco Cruz Antonio	5 00
Fallas Francisco	10 00	Quesada Ramón	2 00
— Natividad	2 00	— Esteban	1 00
— Urbano	5 00	Quirós Jesús	1 00
— Indalecio	6 00	— Juan	3 00
Fernández Pascual	4 00	Quesada Pascual	1 00
— Santiago	6 00	— Prudencio	1 50
Fallas Buenaventura	10 00	— María José	5 00
— Julián, sucesión	1 00	— Valverde Cor-	3 00
— María	2 00	— nelio	5 00
— Zenón	1 00	Romero Juan	1 00
Fernández Blas	5 00	Rojas Manuel	1 00
Fallas Jesús	1 00	Romero Pedro	1 00
— Víctor	2 00	— José, mayor	1 00
Gamboa Pedro	10 00	Reyes Francisco	5 00
— Eduardo, sucesión	2 00	Rivera Pilar	1 00
— Ildefonso	10 00	Retana Andrés	1 00
— Monge María	10 00	— Norberto	2 00
Gambon Antonio	2 00	Rodríguez Ramón	6 00
— Juan	1 00	Robles Mauricio	20 00
— Bartolo	1 00	Serrano Eleuterio	3 00
— Santiago	1 00	Segura Santiago	10 00
— Estefana	1 00	— Anselmo	2 00
— Antolín	15 00	— Ernestina	1 00
— Honorio	1 00	Torres Juan	12 00
Guzmán Pedro	6 00	Trejos Mora Juan	5 00
García Luisa	3 00	Ureña Nazario	10 00
Gamboa Jiménez Je-	4 00	— Mata Juana	1 00
sús	4 00	— Martina	5 00
González Rafael	15 00	— Mximo	3 00
Gamboa Rafael	5 00	— Pedro Juan	4 00
— Esmeralda	2 00	— Jesús, sucesión	1 00
Garbanzo Nicanor	10 00	— Antonio	2 00
Gamboa Proceso	2 00	— Rafaela	5 00
— Segundo	2 00	— Manuela	1 00
— Nicolás	1 00	— Rosa	1 00
— Gil	2 00	— Nazario	1 00
— Juan, Elías	2 00	— Pantaleón	1 00
— Tobias	5 00	— Faustino	1 00
Godínez Juan	2 00	— Primo	1 00
Guerrero Monge José	2 00	— Joaquín	4 00
Hurtado Pedro	5 00	— Tranquilino	2 00
Hernández Custodio	1 00	— Tobias	10 00
Herrera Guadalupe	1 00	— Francisco	10 00
Hernández Salvadora	2 00	Vargas Tiburcio	5 00
Jiménez Urbano	1 00	Valverde Bartolo	1 00
— Raimundo	1 50	— Mora José	5 00
— Francisco	1 00	— Rafael	10 00
— Manuel	10 00	— Baltasar	5 00
— Gamboa José	10 00	— Ambrosia	2 00
		— Justo	1 00
		— Dacónia	1 00

Jiménez Eduardo \$ 5 00 Zavaleta Matías.....\$ 15 00
Los miembros de la Junta,—Pedro Gamboa.—Máximo Ureña.

Es copia

Jefatura Política del cantón de Desamparados, 18 de enero de 1897.

JOSÉ S. AGUILAR

DETALLE

levantado por la Junta itineraria del distrito de San Rafael del cantón de Desamparados, para la composición de caminos del mismo distrito, en el presente año de 1896.

A saber:

Arias Pedro	\$ 10 00	Morales Pedro	\$ 2 00
Agüero Gordiano	3 00	— Rafael	2 00
— Gaspar	1 50	— Nazario	15 00
Astúa Marcos	2 50	Monge José	2 00
Arce Lino	2 00	— Juan de Dios	8 00
Abarca Baltasar	1 50	— Pedro	2 00
Amador Agustín	2 50	— Froilán	12 00
Alfaro Nicolás	5 50	— Manuel	2 00
Agüero Mariano	3 00	— Joaquín	2 00
Amador Juan	1 00	Mora Elías	1 50
Cascante Juan	5 50	— Nazario	5 00
— Félix	5 50	— Primitivo	3 00
— Bartolo	25 00	— Jesús	1 50
— Sabas	2 00	— Daniel	2 00
— Antolín	1 00	— Ramón	1 00
— Pablo	2 00	— Román	1 00
— Esteban	1 00	— Basilio Juan	2 00
— Lucas	1 00	— Florencio	2 00
Cordero Zúñiga Félix	2 00	Meza Francisco	1 50
Cerdas Miguel	3 00	Navarro León	2 50
Calderón Vicente	12 00	Porras Alfonso	10 00
Cerdas Ezequiel	1 50	— Benedito	10 00
Calderón Monge Pa-	2 50	— Rogelio	2 00
blo	2 50	— Bartolo	2 00
Castro Florentino	4 00	— Ezequiel	2 00
Calderón Santos	2 00	— Federico	1 00
— Bartolo	1 00	— Crisóstomo	1 50
Cascante Santiago	2 00	— José	12 00
Campos Rafaela	3 00	— de Morales	7 00
Calderón Rudecindo	1 50	Luis	7 00
— Juan	1 00	Morales Fran-	1 00
Chinchilla Zacarías	10 00	cisco	12 00
— Raimundo	1 50	— Fulgencio	8 00
— Basilio	3 00	— Damián	1 00
— Pedro	1 00	— Francisco	1 00
— Tobias	1 00	Picado Ubaldo	3 00
Murcia Tobias	1 00	Piedra Juan	1 00
Chacón Benito	5 00	Quirós José	1 00
— Dolores	2 00	Retana José	10 00
— Manuela v. de	5 00	— Jesús	2 00
Sánchez	5 00	— Norberto	8 00
Durán Espiritusanto	2 00	— Mauricio, su-	8 00
Díaz Juan Andrés, su-	12 00	cesión	1 00
Fallas Silverio	3 50	— Victoriano	1 00
— Felipe	2 50	Ramírez Fernando	2 00
— Zenón	1 50	Rojas Manuel	6 00
— Marcelino	3 00	Segura Claudio	4 00
— Miguel	2 00	— Bernardo	2 00
— Roque	3 00	— Anselmo	3 00
— Vicente	1 50	Siles Pedro	2 00
— Primo	2 00	— Eufasio	1 00
— Sebastián	3 00	— Romualdo	1 00
— Plácido	15 00	Soto Castro Florencio	7 00
— Juan	2 00	— María	15 00
— Jesús	3 00	Sánchez José	1 00
— Julián, suce-	2 00	— Hilarión	1 00
sión	2 00	— Gordiano	1 00
— María de Mo-	1 50	— Jesús	2 50
ra	1 50	Solano Santiago	2 00
García Cascante Ra-	4 00	Ureña Monge José	1 00
món	4 00	— Blas	1 00
Gamboa Jesús	4 00	Ureña José	1 00
González Zenón	2 00	Valverde Pastor	1 50
Garro Monge Pablo	2 00	— Pablo	2 50
García Juan	1 00	— Frutos	10 00
González Ricardo	1 00	— Ezequiel	2 00
Jiménez Raimundo	2 00	— de Mora Mer-	2 00
— Eusebio	4 00	cedes	2 00
— Rafael	11 00	— Juan	2 50
— Domingo	2 00	— B. maché	1 50
— Juan	1 50	— Bernardo	2 00
— Zúñiga Juan	1 00	— Ciríaco	2 00
— Silvestre	2 00	— José	6 00
— E. Manuel	5 00	— Agustina	4 00
— V. Manuel	1 50	— Salvadora	1 50
López Faustino	2 00	Zúñiga Luis	3 75
— E. López	2 50	— José	3 50
— Ricardo	1 00	— Santiago	13 00
— Hilario	1 00	— Ignacio	11 00
— Mercedes	1 00	— Moisés	10 00
Morales Antonio	2 00	— M. Juan	1 00
— Estuquio	5 00		
— Desiderio	6 00		

Los miembros de la junta,—Anselmo Segura.—M. López.

Es copia

Jefatura Política del cantón de Desamparados, 18 de enero de 1897.

JOSÉ S. AGUILAR

DETALLE

levantado por la Junta itineraria del distrito de Patarrá del cantón de Desamparados, para la composición de caminos del mismo en el presente año de 1896.

A saber:

Abarca José María	\$ 20 00	Hernández Simón	\$ 2 00
— Darío	13 00	Muñoz Manuel	30 00
— Irineo	10 00	— José María	2 00
— Pedro	10 00	— Juan Custodio	2 00
— José	10 00	— Custodio	2 00
Arguedas José Gabriel	2 00	— Camuto	2 00

Aguilera Jerónimo	\$ 1 00	Muñoz Severiano	\$ 5 00
Bermúdez Carlos	15 00	Monge Jerónimo	10 00
— Gabino	10 00	— Paula	3 00
— Sebastián	10 00	— Camilo	25 00
— Pedro	3 00	— Francisco	10 00
— Clemente	3 00	— Juan (Guillén)	65 00
— Alonso	2 00	— Mora José	5 00
Batalla Tomás	5 00	— Salomón	1 00
Bermúdez Custodio	5 00	— Damián	11 00
Carvajal Respicio	2 00	— Vicente	1 00
— Mercedes	11 00	Mesén Vicente	15 00
Castro Pedro	13 00	Madrigal León	25 00
— Ant nio	11 00	Mora José	2 00
Camacho Indalecio	15 00	— Camilo Mon-	25 00
— Moisés	11 00	— ge	8 00
— Pedro Manuel	5 00	— Julián	6 00
— Celestino	11 00	— Santiago	5 00
— Dolores	11 00	Madrigal Guillermo	2 00
Díaz Pedro	5 00	— Cleto	2 00
— Antonio	10 00	Miranda Venancio	2 00
— Alejandro	15 00	Núñez Juan	11 00
— Juliana	2 00	Naranjo Zacarías	4 00
— Vicente	10 00	— Eustaquio	2 00
— José	2 00	Navarro Cruz	7 00
Fernández Pantaleón	40 00	Pollini Héctor	30 00
— Félix	12 00	Rojas Ruperto	10 00
Flores Santiago	12 00	— Ruperto (hijo)	10 00
Fallas Indalecio	12 00	Rivera Antonio	11 00
Guerrero Lorenzo	12 00	Pollini Héctor	10 00
— Juan	3 00	Seas Francisco	11 00
— Francisco	5 00	Trejos Ramón	5 00
— Félix	10 00	Vander Laat Julio	2 00
— Antonia	2 00	Villalobos Juan	3 00
Guzmán Mercedes	8 00		

Los miembros de la Junta,—Salomón Monge.—Manuel Muñoz.

Es copia

Jefatura Política del cantón de Desamparados, 18 de enero de 1897.

JOSÉ S. AGUILAR

CIRCULAR Nº 34

Palacio Nacional.—San José, 23 de febrero de 1897.

A los señores Gobernadores
A los Registradores Generales de la Propiedad y del Estado Civil
A los Directores Generales de Correos, Telégrafos y Profilaxis Venérea
A los Directores de la Imprenta Nacional, del Instituto de Higiene y de los Archivos Nacionales
Al Inspector y Contador General de los Municipios.

El 31 de marzo próximo termina el presente año fiscal. Conviene, pues, que VV. preparen el informe que deben rendir a esta Secretaría y el cual enviarán a más tardar el 10 de abril, para dar cuenta al Congreso Constitucional con las gestiones gubernativas, correspondientes a las Carteras de Gobernación y Policía.

Dios guarde a VV.

ULLOA

Cartera de Fomento

CIRCULAR Nº 33

Palacio Nacional.—San José, 23 de febrero de 1897.

A los señores:

Director General de Obras Públicas
" " " Estadística
Administrador del Ferrocarril al Pacífico y de los vapores-correos
Secretario del Museo Nacional é
Inspector de la colonia de Nicoya.

Antes del 10 de abril próximo, se servirán VV. remitir a esta Secretaría el informe que les corresponde y que servirá de anexo a la Memoria del año económico en curso

El informe debe ser lo más detallado y explícito posible, y harán VV. notar en él las mejoras llevadas a cabo en el departamento de

ULLOA

Palacio Nacional

ACUERDA:

CIRCULAR Nº 6

A los señores:

RICARDO MONTEALEGRE

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Carrago, cuyo despacho va al 20 del corriente

	Tomo.	Asiento
Benita Salazar Solano.....	62	1182
Cirilo Sanabria Coto.....	"	1193
Diego Conejo Coto.....	"	1249
Federico Guillermo Borneman Wilcke.....	"	1277
" " " " " "	"	1278
Joaquín Martínez ú. ap. " " " "	"	1377
Maria de Jesús Martínez ú. ap. " " " "	"	1378
Ramón Martínez Segura.....	"	1379
Francisco Fuentes Martínez.....	"	1380
Ramón Mara Bonilla.....	"	1383

Registro Público.—San José, 25 de febrero de 1897.

JOSE M^a ACOSTA

№ 3.532

Carlos Saborío Iglesias, Gobernador de la provincia de Alajuela,

Hace saber que ante su autoridad se han presentado los señores Santiago González Jöckson y Edvigis Berrocal Carballo, mayores de edad; agricultor, natural de la isla de Jamaica, residente en esta ciudad el primero; de oficios domésticos, costarricense y de este vecindario la segunda; soltero el primero y viuda la segunda; hijos legítimos, respectivamente, de Juan González y Mary Jöckson, que fueron mayores de edad, cónyuges, agricultor el varón, de oficios domésticos la mujer y naturales de Jamaica, el primero; de José de Jesús Berrocal y Manuela Ascensión Carballo, que fueron mayores de edad, cónyuges, artesano el varón, de oficios domésticos la mujer, costarricenses y de este vecindario, la segunda; se han presentado con el objeto de contraer matrimonio y con arreglo á las prescripciones del Código Civil.

Se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Gobernación de la provincia de Alajuela.—16 de febrero de 1897.

CARLOS SABORÍO I.

2-2

CARLOS CABEZAS G.,—Srio.

DETALLE

levantado por la Junta itineraria de Capelladas, para composición de sus respectivos caminos.

Aguiar Simeón..	\$ 22 00	Mora Pedro.....	\$ 2 00
— Julián	4 00	— Marcelino	1 25
— Pedro	2 00	— Zacarías	1 25
— José	2 00	— Mario	3 75
— Rafael	1 50	— José	3 00
— Vicente	1 25	Marín Manuel.....	5 00
— Valeriano	1 25	— Everillo	1 25
— B. Rafael	5 00	— Higuito	1 25
— Ignacio	2 00	— Oneciforo	1 25
— Ezequiel	1 25	— Ríardo	2 50
— Francisco	2 50	Montero Rafael.....	12 00
— R. Rafael	1 25	— José	3 00
Araya Juan	1 25	— Daniel	1 50
— Guadalupe	6 00	Molina José María..	15 00
Arias Sebastián	1 25	Morales Clodomiro ..	1 25
Arrieta Juan	1 25	— Monge Joaquín	10 00
Aguirre Francisco ..	1 25	Obando Obandino....	5 00
Brenes Benito.....	1 25	— Juan	1 25
— José	1 25	— Ciriac	1 50
— Hilario	1 25	Portugué José Ma-	
— Mateo	1 25	ria	10 00
— Daniel	1 25	Piedra Julio	1 25
— José María	4 00	— Modesto	5 00
Barbosa Lorenzo	1 25	Pérez Juan Manuel ..	3 00
— Cipriano	4 00	— José María	2 00
Bejarano Juan	1 25	Quiros Sixto	8 00
Bianco Apolonio	2 50	— Mauro	1 25
Callega Aurelio	22 00	— Dolores	1 25
Castro Moisés	15 00	— Baltasar	1 25
Cordero Andrés	5 00	— Antonio	1 25
Coto Bartolo	1 25	— Ignacio	1 25
Cordero José Enri-		Rojas Juan	1 25
que	1 25	— Jacinto	1 50
Calderón Ramón	7 00	— Wenceslao	1 25
— Jorge	1 25	Redondo Abelino	1 25
Cervantes Juan	2 50	Ramírez Niceto	1 25
— Manuel	18 00	— José Trinidad	5 00
Chaves Inocente	1 25	— José María	5 00
Chacón Rafael	1 25	Rivera Juan	1 25
— Ramón	5 00	Rodríguez Emigdio ..	4 00
Dubón Julián	7 00	— José Santiago	2 50
Díaz Rafael	2 00	— Jesús	1 25
Estrada Pedro	4 00	— Macario	4 00
Ferraz Valeriano	10 00	— Antonio	4 00
Fernández José Ma-		— José	3 00
ria	1 25	— Guillermo	25 00
Fallas José María	1 25	— Mercedes	4 00
Gutiérrez Francisco ..	6 00	Ruiz Felipe	2 50
— Liberato	7 00	Solano Francisco	12 00
Gómez Carmen	1 25	— Jesús	4 00
— Adriano	2 00	— Ramón	1 25
— Juan	6 00	— Manuel	1 25
Granados I. más	2 00	— Carranza Ra-	
Guillén Juan	1 25	món	1 25
Guzmán Rafael	1 25	— Sixto	2 50
Hidalgo Pedro	12 00	Serrano José María ..	1 25
Hernández Mario	2 00	Ulloa Primo	6 00

Llerra Antonio	\$ 3 00	Ulloa Víctor	\$ 2 50
Jiménez Ramón	9 00	— Leopoldo	1 50
— Mannel	1 25	Vega Pedro	12 00
Lara Salvador	15 00	— Benito	2 00
Loaiza Pedro	2 50	— Ramón	4 00
López Ramón	1 25	Vargas Agustín	1 25
— G. Ramón	4 00	— Custodio	2 50
Mata Romualdo	1 25	Zalalobos José	1 25
— Ramón	2 00	Zúñiga Gregorio	1 00

Por Sixto Quirós y por mí.

BARTOLO COTO

Por Dolores Quirós, que no sabe firmar,

PEDRO VEGA

Es copia

Gobernación de la provincia de Cartago, 20 de febrero de 1897.

PLAZAS	Banco de Costa Rica						Banco Anglo Costarricense					
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable
1—Londres.....	..	..	..	127	..	129	126	..	..	128	..	..
2—Nueva York.....	..	131	..	132	..	134	..	..	..	..	132	..
3—San Francisco.....	..	..	..	132	..	134	..	130	..	132	..	..
4—Nueva Orleans.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	133	..
5—París.....	..	..	..	126	..	128	125	..	..	126	..	..
6—España.....	..	..	..	..	102	..	..	..	..	102	..	..
7—Irlanda.....	..	..	..	..	122	..	..	..	..	122	..	..
8—Alemania.....	..	..	..	..	126	..	..	..	..	126	..	..
9—Bélgica.....	..	..	..	..	126	..	..	..	..	..	..	..
0—Guatemala.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	10	..
1—Salvador.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	10	..
2—Nicaragua.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	10	..
3—Idem soles.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	15	..

El Director General de Estadística, interino, —LEOPOLDO MAYER.

San José, 25 de febrero de 1897.

Marina.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMAS DE LIMÓN

24 de febrero.—A las 5 p. m. zarpó el vapor inglés de la M. R. B. *Pará*, con destino a Culebra. Capitán Valner. 112 tripulantes y 2,295 toneladas. Pasajeros: Augusto Calvaire, Bernardo Bravo, Cecilia Derogía, Fernán B. Pirálines, Joseph Antonio, William Henry, Walter Lewis, Eugénie Bailey, Luis Seguíer, Cornelio Hernández, Floreta Luis, Daniel Brown y Alfonso Sícero. Carga: 1.500 sacos café, con 93,600 kilos. Correspondencia: 2 sacos. Despachado por F. J. Alvarado.

25 de febrero.—Ayer á las 5 p. m. zarpó la balandra colombiana *Whisper*, con destino á Boca del Toro, Capitán Henry Brown, 2 tripulantes y 3 toneladas. Pasajeros: David Mc. Donald, Rev. J. I. Sobey, George Morais, William G. Leong, *Korollo Ennis*, *Edmundo Joseph*, Doctor José López Godines y señ.ª Eustacia Pardo de Bianchi. Carga: 1 saco repollis y 2 sacos panela. Correspondencia: 1 saco. Despachada por su Capitán.

TELEGRAMA DE PUNTARENAS

25 de febrero.—Hoy á la 1 a. m. fondó el vapor inglés *Chiriquí*, de 342 toneladas, procelente de Soná, con 2 días de mar, 31 tripulantes, Capitán Reid y consignado á Robinson y Compañía. Sin pasajeros. Carga: 200 novillos y 2 cerdos.

Régimen municipal

SESIÓN 5ª extraordinaria celebrada por la Municipalidad de San Ramón a las cuatro de la tarde del diez de febrero de mil ochocientos noventa y siete, con asistencia de los Regidores don Manuel Bustamante, don Procopio Gamboa y el

suplente don José Gamboa, bajo la presidencia del primero.

Artículo I

Léida el acta anterior, se aprobó y firmó.

Artículo II

Quedan organizadas las Juntas de Educación de este cantón para funcionar en el año 1897, del modo siguiente:

Centro

Propietarios

Don Arturo E. Sell
„ Miguel Zamora
„ Jesús Saborio

Suplentes

Don Cleto Durán
„ Pedro Maurigal

San Juan

Propietarios

Don Pedro Carvajal
„ Inocente Gamboa
„ Patrocinio Quesada

Suplentes

Don Rafael M. Rodríguez
„ Enrique Núñez

San Rafael

Propietarios

Don Guadalupe Castro
„ Diego Gamboa
„ Leandro Lobo

Suplentes

Don Espiridión Montero
„ Calixto Jiménez

Santiago Sur

Propietarios

Don Rafael Salas P.
„ Abraham Paniagua
„ Pedro Rodríguez

Suplentes

Don Pilar Hidalgo
„ Juan R. Molina

Santiago Norte

Propietarios

Don Juan Araya
„ Pablo Araya
„ Pedro Alvarado

Suplentes

Don Zacarías Lobo
„ Manuel Salazar

Piedades Sur

Propietarios

Don Gabriel Barrantes
„ Rodolfo Carvajal
„ Juan Salas

Suplentes

Don Cástulo Hernández
„ Eliseo Castro

Piedades Norte

Propietarios

Don Abel Gutiérrez
„ Emiliano Fuentes
„ Juan Chaves

Suplentes

Don Juan Vicente Araya
„ Jesús Varela

Los Angeles

Propietarios

Don José Ana Álvarez
„ Ramón Rojas
„ Francisco Salas

Suplentes

Don Juan Jiménez
„ Nazario Jiménez

Concepción

Propietarios

Don Trinidad Muñoz
„ Gregorio Jiménez
„ Bernabé Navarro

Suplentes

Don Benigno Jiménez
„ Cornelio Ramírez

San Isidro

Propietarios

Don Teodoro Chaves

Don Enrique Chaves
„ Trinidad Ramírez

Suplentes

Don Juan R. Sánchez
„ Juan Rodríguez

Artículo III

Organízase la Junta itineraria de esta villa para el presente año en la forma siguiente:

Centro

Don Pedro Valverde
„ Gregorio Ugalde

San Juan

Don Pío Quesada
„ Juan Chaves

San Rafael

Don Venancio Rodríguez
„ Carmen Hernández

Santiago Sur

Don Pedro Campos
„ Salvador Barrantes

Santiago Norte

Don Melquiades Jiménez
„ José M. Berinúdez

Piedades Sur

Don Miguel Salas
„ Antonio Jiménez

Piedades Norte

Don Norberto Matamoros
„ Narciso Núñez

Los Angeles

Don Vital Esquivel
„ Pablo Castro

Concepción

Don Jesús Granados
„ Miguel Salazar

San Isidro

Don Gabriel Arias
„ Juan Jiménez

El Salvador

Don Antioco Sánchez
„ Antonio Chavarría

San José

Don Faustino Jiménez
„ Prudencio Salas

San Francisco

Don José Solórzano
„ Sixto Cárdenas

Artículo IV

Acuérdase reconocer al Jefe Político \$ 7-75, valor de unas placas para uso de los Agentes de Policía.

Artículo V

Nómbrese una comisión compuesta de los señores Rafael Rodríguez S., Arturo E. Sell y Rodolfo Gamboa para que visiten al Presidente de la República, con el objeto de obtener de él el empréstito de \$ 6 000 00. que ofreció a la Junta de Educación de aquí para la terminación del edificio escolar.

Artículo VI

Se acuerda que el día 22 del actual haya un examen de la Filarmónica; y al efecto, suplícase al señor Ministro de Fomento nombre la persona que deba presidirlo.

Artículo VII

Autorízase al Jefe Político para que ilumine lo mejor posible el Palacio Municipal, con motivo de la celebración de las fiestas cívicas.

Artículo VIII

Comisionase al Regidor Gamboa para que entregue al Secretario de esta Corporación una resma de papel para uso de la Secretaría.

Siendo las seis de la tarde se suspendió la sesión.

Es copia

Secretaría Municipal.—San Ramón, 17 de febrero de 1897.

M. GÁMEZ,—Srio.

Nº 3597

AVISO

Con fecha 17 del corriente han sido depositados por la Policía, en el concepto de perdidos, los animales siguientes:

Una vaca hosca, coliblanca, cuernos al tiro, marcada en el cuerno derecho con el número 171 y en la paleta derecha con una marca semejante a una X.

Un caballo azul-jo oscuro, pequeño, patas negras, entero y marcado en la paleta izquierda.

Una yegua retinta, pequeña, con una línea blanca en la frente, una pelota en la rodilla de la mano derecha, patas blancas y marcada en el cuarto izquierdo con una marca semejante a un 5 al revés.

Las personas que se consideren con derecho a dichos animales, preséntense a legalizarlo dentro del término de ley. Jefatura Política de La Unión. 23 de febrero de 1897.

FÉLIX LÓPEZ F.

ANUNCIOS

Liceo de Costa Rica

La matrícula de este establecimiento se cerrará el día 31 de marzo próximo. Las clases comenzarán el día 1º del mismo mes, a las 8 a. m.

EL DIRECTOR

COLEGIO SUPERIOR DE SEÑORITAS

Para proveer las dos plazas de bequista pensionada que han resultado vacantes en este Colegio: 1º por Cartago y 1º por Alajuela, se celebrarán exámenes de competencia el día 4 del próximo marzo, a las 8 a. m. Las aspirantes, además de la solicitud correspondiente, deberán acreditar en debida forma: 1º buena conducta; 2º haber cursado y probado los cuatro primeros grados de la enseñanza común; 3º buena salud; 4º fe de bautismo; 5º autorización por parte de las padres o tutores.

Por la Directora,

FERNANDO PONS,—Srio.

6 v 2

REMATE

del vapor nacional *Braulio Carrillo*.

A las doce del día 23 de marzo próximo, en la puerta principal de la Aduana de Limón y en cumplimiento a lo dispuesto por acuerdo número 116 de 26 de enero próximo pasado, será vendido en pública subasta el vaporcito nacional *Braulio Carrillo*, cuya base para el remate será la de seis mil doscientos cincuenta pesos (\$ 6,250.00.)

Las dimensiones y calidad de ese vapor son:

Eslora, 60 pies
Manga, 8 ídem
Puntal, 4 ídem 2 pulgadas
Aparejo, torpedero
Maquinaria, triple expansión
Caldera, tubular, Yarrow patentada
Calado en popa, 2 pies 4 pulgadas
Ídem en proa, 4 ídem 9 pulgadas
Velocidad media, 12 nudos
Ídem máxima, 17 ídem
Casco de acero galvanizado.

Fué construido en Londres, en la acreditada fábrica de los señores Yarrow & Co., el año de 1891. Su maquinaria se encuentra en bastante buen estado de conservación y puede ser adaptable a un vapor de mayores dimensiones.

Administración de la Aduana de Limón, 8 de febrero de 1897.

A. GUTIÉRREZ

MATRÍCULA ESCOLAR

La correspondiente a las escuelas públicas de esta capital queda abierta desde hoy, de 8 a 10 a. m. y de 12 a 2 p. m., en los locales que a continuación se expresan:

Escuela de varones número I, 7ª avenida, Oeste, (la misma casa del año próximo pasado)
„ „ varones número II, calle central Sur, (casa de don Francisco Quesada E.)
„ „ niñas número I, edificio metálico
„ „ niñas número II, „ „
„ Elemental de varones, avenida central, Este, (local del año próximo pasado)
„ Elemental de niñas, 7ª avenida, Oeste, (local del año próximo pasado).

Inspección de Escuelas de la provincia de San José, 26 de febrero de 1897.

3—1

Secretaría de la Escuela de Derecho

El curso de este año se abrirá el lunes 19 de marzo próximo, y la matrícula el 22 del corriente.

San José, 16 de febrero de 1897.

El Secretario,
ALFONSO JIMÉNEZ R.